

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2024

Señor  
**Peticionario**

<b>REFERENCIA</b>	CSR2.2024.35364.S
<b>TEMA</b>	Anónimo
<b>SUBTEMA</b>	<b>Capacidad transportadora</b>

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud anónima allegada mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

**“capacidad transportadora de la empresa ERVICIO DE TRANSPORTE Y TURISMO A & G TOURS S.A.S. NIT. 900.461.010-6”**

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. le responde lo siguiente:

Para poder atender acertadamente su petición, es necesario que nos indique con claridad la información que requiere sobre la capacidad transportadora, por lo que le sugerimos que, si tiene alguna duda al respecto escalarla directamente con la Dirección Territorial correspondiente o, si presenta algún inconveniente, por favor reportarlo al correo [soporte@runt.com.co](mailto:soporte@runt.com.co) con el detalle de lo que ocurre o requiere.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional, recuerde que se puede comunicar a la línea de atención nacional 01 8000 93 00 60 que brinda información las 24 horas del día, todos los días del año.

**Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.**

Cordial saludo,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
Bogotá- Colombia  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)